



Resolución Ministerial

Lima, 2... de SEPTIEMBRE del 2022



L. OIL G.

Visto, el Expediente N° OGGRH020220000226, que contiene el Memorandum N° D000203-2022-OGGRH-MINSA emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:



J. DELGADO

Que, mediante Resolución Ministerial N° 622-2022/MINSA de fecha 18 de agosto de 2022, se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538"; el mismo que fue modificado por la Resolución Ministerial N° 644-2022/MINSA, de fecha 26 de agosto de 2022;

Que, mediante el documento de Visto, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos propone la modificación del citado Documento Técnico; así como, la aprobación de la versión actualizada del mismo, con la finalidad de facilitar su aplicación por parte de las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas comprendidas en sus alcances;



E. VERA

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Dirección General de Personal de la Salud, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General (e) y del Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y



F Meza (e)

De conformidad con el previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:



E. REGALADO G.

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Documento Técnico: "Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley 31538", aprobado con Resolución Ministerial N° 622-2022/MINSA, el cual en Anexo 1 forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.



L. GIL C.



E. VERA



F. Meza (e)



E. REGALADO G.



J. ORTIZ G.

Artículo 2.- Aprobar la versión actualizada del Documento Técnico: "Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley 31538", considerando las modificaciones referidas en el artículo 1 de la presente Resolución, la cual se encuentra contenida en el Anexo 2 de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial y sus anexos en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
Ministro de Salud

